**La Comisión Local de Patrimonio Histórico ha dado luz verde a las obras de mejora de las instalaciones de la Biblioteca Municipal**

**8 de febrero de 2025.** La Comisión Local de Patrimonio Histórico, presidida por el teniente de alcaldesa de Presidencia, Agustín Muñoz, y la delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha dado luz verde a las obras de mejora de la Biblioteca Municipal destinadas a adecentar y reformar estas instalaciones y adaptarlas a la normativa actual.

Estas obras forman parte de las intervenciones que está llevando a cabo el Gobierno municipal en equipamientos públicos de la ciudad para reparar elementos en mal estado, subsanar deficiencias y adecuarlas a las necesidades de uso actual, al objeto de que puedan ser utilizadas en las mejores condiciones y potenciar la oferta cultural y turística de Jerez, reforzando, de esta forma, la candidatura Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura.

De manera concreta, las obras consisten en la modificación y modernización de las instalaciones de protección contra incendios, incluyendo modificaciones puntuales de tabiquería para crear vestíbulos, así como la colocación de nuevas puertas cortafuego en las carpinterías de huecos existentes en la planta sótano; igualmente, se instalarán nuevos sistemas de extinción (rociadores y extintores) y de detección y señalización.

Igualmente, se prevé la eliminación del ascensor antiguo ubicado en la escalera original del edificio, desmontando el elevador y su maquinaria y cerrando el hueco con tabique de pladur; se eliminarán también los escalones de la planta sótano para mejorar los desniveles en la zona de salida de esta planta.

Las obras contemplan también la sustitución de falsos techos en algunas salas y de las carpinterías de ventanas de la planta sótano por otras nuevas de aluminio con vidrio de seguridad, así como la sustitución de los elementos de climatización en la cubierta por otros de iguales características y dimensiones.

**Nuevas viviendas para el centro histórico**

En materia residencial, se ha autorizado la terminación de las obras de rehabilitación integral de un edificio residencial de la calle San Agustín donde se prevén 16 viviendas de 1 y 2 dormitorios. También se ha dado luz verde a otros dos proyectos de rehabilitación; por un lado, la de un edificio de la calle Campana donde se construirán seis viviendas, dos de ellas tipo dúplex, y de otro inmueble de la calle Argüelles para destinarlo a vivienda unifamiliar.

**Otros asuntos**

Por otro lado, la Comisión de Patrimonio ha dictaminado favorablemente la propuesta de rehabilitación de una bodega de la Plaza Silos, que incluye la reforma de la solería, paramentos verticales y cubiertas, conservando el sistema constructivo original y sin alterar el volumen de la edificación. Las obras incluyen la creación de aseos, la renovación de la instalación de electricidad, la adecuación de la instalación de fontanería, o la sustitución de carpinterías exteriores en mal estado. El uso actual del edificio es de bodega para almacenamiento de vinos.

Igualmente, la Comisión de Patrimonio ha autorizado la colocación de la rotulación en la fachada del nuevo teatro del barrio de San Miguel, ubicado en el antiguo solar de la calle Molino de Viento 7, que prevé abrir pronto sus puertas, según sus promotores.

(Se adjunta fotografía)